



AVISO FITOSANITARIO 2023

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85

cscv.agri@aragon.es

AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA

ABRIL 2023

AVISPILLA DEL ALMENDRO

AVISO Nº 4

Aviso del día 3 de abril de 2023. Avispilla del almendro

En las comarcas del Aranda, Comunidad de Calatayud y Comunidad de Teruel, han comenzado a emerger los adultos de la avispija del almendro (*Eurytoma amygdali*), por lo que se recomienda el inicio de los tratamientos en las parcelas afectadas en las referidas comarcas, en cuanto que las condiciones meteorológicas sean favorables para la realización de los mismos.

En agricultura ecológica puede emplearse aceite de parafina 79%EC (Varios) y piretrinas 4%EC (Krisant EC), además en agricultura convencional, están autorizados productos a base de lambda cihalotrin, en sus formulaciones 1,5%CS, 2,5%WG y 10%CS (Varios) y spirotetramat 10%SC (Movento Gold).

Puesto que la emergencia de los adultos se prolongará durante algunas semanas, en función de las temperaturas que se den, será preciso realizar al menos otra aplicación cuando hayan transcurrido unos 10 ó 12 días desde la primera. Si se produjesen lluvias que pudieran reducir la persistencia del producto aplicado, el plazo indicado debería acortarse.



Macho y hembra de *Eurytoma amygdali*

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.